



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA

(CIUDAD REAL)

Telf.: 926 87 50 01 - Fax: 926 87 51 10

e-mail: registro@calzadadecalatrava.es

www.calzadadecalatrava.es

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Y EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 27 de Enero de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del **"Contrato de gestión del servicio público consistente en gestión integral del servicio de alumbrado exterior y del consumo energético en el municipio de Calzada de Calatrava y las Pedanías de Los Mirones y Huertezuelas"**, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Calzada de Calatrava.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Calzada de Calatrava.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1
 - 3) Localidad y código postal: Calzada de Calatrava, 13370
 - 4) Teléfono: 926875001
 - 5) Telefax: 926875110
 - 6) Correo electrónico: registro@calzadadecalatrava.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:

www.calzadadecalatrava.es

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: CONCESIÓN SERVICIO PÚBLICO
- b) Descripción: SERVICIO PÚBLICO DE GESTION INTEGRAL DEL ALUMBRADO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE CALZADA DE CALATRAVA Y LAS PEDANÍAS DE LOS MIRONES Y HUERTEZUELAS

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación:.

a) **CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE: de 0 a 60 puntos**

- 1) Reducción del precio base de licitación. La oferta económica correspondiente a la suma de las prestaciones P1, P2 y P3, será puntuada con un máximo de **40 puntos**, asignados de la siguiente forma:

8 puntos por cada reducción de 3 puntos porcentuales (3%) del precio base de licitación.

La reducción se efectuará por tramos de **3 puntos porcentuales**.



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA

(CIUDAD REAL)

Tel.: 926 87 50 01 - Fax: 926 87 51 10

e-mail: registro@calzadadecalatrava.es

www.calzadadecalatrava.es

- 2) Disminución del periodo contractual, que será puntuada con un máximo de **6 puntos**, asignados de la siguiente forma:
2 puntos por cada reducción de 1 año del plazo de duración del contrato. La reducción se efectuará por años completos.
 - 3) Planificación de las sustituciones propuestas en el Pliego de Condiciones Técnicas para la mejora de la eficiencia y ahorro energético, que será puntuada con un máximo de **10 puntos**, asignados de la siguiente forma:
1 punto por cada semana de reducción de plazo. La reducción se efectuará por semanas enteras.
 - 4) Porcentaje de descuento sobre los precios unitarios presentados por los trabajos complementarios (incluidos en el Anexo 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas), que será puntuada con un máximo de **4 puntos**, asignados de la siguiente forma:
1 punto por cada reducción de 5 puntos porcentuales (5%) de los precios que figuran en el Anexo 4.
La reducción se efectuará por tramos de 5 puntos porcentuales.
- b) CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR: de 0 a 40 puntos
- 1) Memoria descriptiva sobre la metodología, organización y medios directos propuestos para la prestación del servicio. (Hasta un máximo de **15 puntos**). Quedará limitado a 20 páginas DIN A4.
 - 2) Plan de mantenimiento preventivo y de inspecciones. (Hasta un máximo de **7 puntos**). Quedará limitado a 20 páginas DIN A4.
 - 3) Sistema de Gestión y control del Alumbrado Público. (Hasta un máximo de **10 puntos**). Quedará limitado a 10 páginas DIN A4.
 - 4) Memoria técnica de la calidad de los materiales a emplear, (Hasta un máximo de **4 puntos**. No se utilizará ningún material que no cumpla normativas vigentes sobre alumbrado público o de dudosa calidad). Quedará limitado a 20 páginas DIN 4.
 - 5) Memoria técnica explicativa de las acciones y compromiso que se realizarán en aspectos de información, divulgación y comunicación del sistema de gestión, ahorro, eficiencia energética (Hasta un máximo de **2 puntos**). Quedará limitado a 4 páginas DIN A4.
 - 6) Plan de tratamiento de residuos y de reciclaje de material retirado (Hasta un máximo de **2 puntos**). Quedará limitado a 4 páginas DIN A4.

En el caso de empate, tendrá prioridad la mayor puntuación el primero de los criterios del presente apartado con respecto al siguiente, y así sucesivamente.



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA

(CIUDAD REAL)

Telf.: 926 87 50 01 - Fax: 926 87 51 10
e-mail: registro@calzadadecalatrava.es
www.calzadadecalatrava.es

De toda la documentación se deberá enviar una copia en papel y en digital.

4. Valor estimado del contrato: **2.060.094,49€ IVA incluido**

5. Presupuesto base de licitación:

1.702.557,43€ IVA NO incluido, y 357.537,06€ en concepto

de IVA

6. Garantías exigidas.

Definitiva: 5 %.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional

b) Otros requisitos específicos.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: QUINCE DÍAS NATURALES desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín oficial de la Provincia de Ciudad Real.

9. Gastos de Publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos derivados de la publicación preceptiva de anuncios de la licitación y de adjudicación, y restantes que genere el procedimiento de contratación

En Calzada de Calatrava, a 27 de Enero de 2014.

El Alcalde,

Fdo.: Félix Martín Acevedo.